



## CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020 A MOVILIDAD ENTRE CENTROS DE AITADIS

La Asociación Iberoamericana de Tecnologías de Apoyo a la Discapacidad, AITADIS, según acuerdo de su Asamblea General, celebrada en Buenos Aires el día 22 de noviembre de 2019, establece un fondo de 4000 euros para el próximo ejercicio de 2020, con la posibilidad de hacerlo en ejercicios posteriores, para financiar 2 ayudas de 2000 euros denominadas “Ayudas al intercambio entre investigadores asociados a AITADIS”.

### **Bases de la convocatoria. Requisitos de las solicitudes.**

-1.- Los candidatos han de estar asociados a AITADIS y el centro solicitado de destino también ha de ser una entidad asociada a AITADIS o alguno de sus miembros.

-2.- Los candidatos han de presentar un proyecto de actividades a realizar en el centro de destino que justifique la estancia. Ese proyecto será evaluado por una comisión de evaluación que resolverá los destinatarios finales con un máximo de 2 ayudas de 2000 euros a los mejores proyectos presentados.

-3.- Las actividades a realizar en el centro de destino tendrán relación con el desarrollo o adaptación de un dispositivo tecnológico físico o programa informático para compensación, rehabilitación o valoración de una deficiencia determinada de tipo físico, cognitivo o de percepción. Asimismo, se aceptarán propuestas que supongan aspectos formativos necesarios para su aplicación en el centro de origen.

-4.- El plazo de ejecución de la estancia será con un máximo de 6 meses tras la publicación de la decisión de los adjudicatarios, debiendo presentar el/los candidatos seleccionados un informe final con los resultados de la estancia que se divulgará a través de la página web de AITADIS.

-5.- El fondo establecido de 4000 euros se destinará a dos ayudas de 2000 euros cada una de ellas tras el proceso de revisión.

-6.- La solicitud, firmada por el solicitante y el orientador-director deberá contener los datos y apartados que se indican en la “Memoria de Solicitud” que figura en el anexo a este documento y se enviará digitalizada y en plazo a [info@aitadis.org](mailto:info@aitadis.org)

-7.- El plazo de solicitudes se abre el 30 de enero de 2020, cerrándose el 15 de marzo de 2020, difundiendo esta convocatoria a través de la página web de AITADIS, <http://www.aitadis.org/>

-8.- Todas las solicitudes enviadas correctamente serán objeto de un proceso de revisión por parte de un jurado compuesto por expertos designados por la Junta Directiva.

-9.- La decisión de este jurado será publicada antes de un mes tras al cierre de la convocatoria en la web de AITADIS [www.aitadis.org](http://www.aitadis.org), siendo el resultado inapelable y no manteniendo AITADIS correspondencia alguna con los candidatos a este respecto. La presentación de una candidatura supone la aceptación de estas bases.



## ANEXO

### **AYUDAS AITADIS “Ayudas de para el intercambio entre centros de AITADIS”**

#### **Modelo de Memoria de Solicitud**

##### **1.- Portada:**

**Título del trabajo:**

**Nombre del solicitante:**

**País:**

##### **2.- Datos generales**

###### **Apartado 1.- Datos del solicitante.**

Nombre y apellidos.

Dirección Postal completa.

Email

Teléfono.

Titulación

Centro de trabajo

Ciudad y País

(se recomienda adjuntar un currículum vitae resumido con extensión entre 200 y 500 palabras)

###### **Apartado 2.- Datos del centro de origen al que está adscrito el investigador.**

Nombre de la institución a la que pertenece

Página web

Dirección y localización de la institución.

Líneas de trabajo del centro

Hitos más relevantes obtenidos en el grupo de investigación



**Apartado 3.- Datos de la entidad en la que se desarrollará el trabajo.**

Nombre de la entidad

Dirección postal

Persona de contacto en la entidad

Email

Número de teléfono

**4.- Carta de presentación y apoyo de los responsables del centro de origen y de destino.**

**5.- Memoria descriptiva.**

El texto de este apartado deberá tener una extensión de 2 a 4 páginas, tamaño A4, en texto Word, tamaño de letra 12, conteniendo los siguientes contenidos:

5.1.- Título de la estancia

5.2.-Objetivos. Innovación técnica y beneficios esperados para el investigador/grupo de origen.

5.3.- Descripción del trabajo a realizar.

5.5.- Otras observaciones de interés (opcional).

5.6.- Período previsto de estancia

5.6. Lugar, fecha y firma del proponente